



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 525

REF.: El Memorándum N° 1014, de fecha 08/11/2022, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS; 08 de Noviembre de 2022.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 701, de fecha 3/11/2022, que designa como Alcaldesa (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 05/09/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal a Don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2022; y,
- El Memorándum N° 1014, de fecha 08/11/2022, de la Alcaldía.

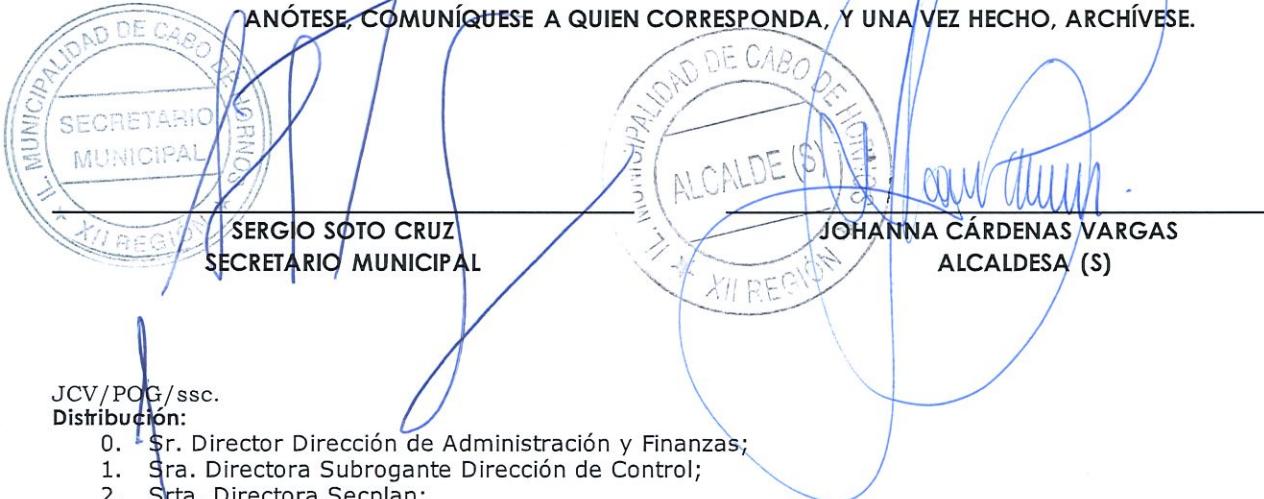
**D E C R E T O :**

1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 21, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2022, por \$5.000.000.-(Cinco millones pesos) de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.05.001	Área Servicio a la Comunidad. Electricidad	\$5.000.000.-	
215.22.05.999	Área Gestión Interna. Otros		\$5.000.000.-

**T O T A L .....** \$ 5.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JCV/POG/ssc.  
Distribución:

0. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
1. Sra. Directora Subrogante Dirección de Control;
2. Sra. Directora Secplan;
3. Alcaldía;
4. Secretaría Municipal;
5. Archivo Oficina de Partes.-



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 8 Noviembre 2022

## MEMORANDUM N°1014

DE: ALCALDESA (S)IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

A: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DON SERGIO SOTO CRUZ

Por medio de la presente, solicito a Ud., realizar modificación presupuestaria interna N° 21, con el fin de aumentar recursos en los siguientes ítems presupuestarios para pago facturas consumo electricidad.

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.05.001	Área Servicio a la Comunidad. Electricidad	\$ 5.000.000.-	
215.22.05.999	Área Gestión Interna. Electricidad		\$5.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
ALCALDESA (S)

SSC/nmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Director Adm., Finanzas